

ENTREVISTA

CREDIBILIDAD, A SALVO

Con la salida de Alonso Lujambio del IFAI y su nombramiento como secretario de Educación, ni la autonomía ni la credibilidad del organismo se encuentran en riesgo, aseguró la nueva comisionada presidenta de ese instituto, Jacqueline Peschard. (JAG)



ENTREVISTA

Con la salida de Alonso Lujambio del IFAI y su nombramiento como secretario de Educación, ni la autonomía ni la credibilidad del organismo se encuentran en riesgo, aseguró la nueva comisionada presidenta de ese instituto, Jacqueline Peschard.

Credibilidad del IFAI, a salvo: Peschard

□ De nada serviría imponer candados a consejeros

José Antonio Gurrea C.

En entrevista con EL FINANCIERO, expresó que no le preocupa que vaya a generarse una percepción pública que dañe al IFAI: “Se trata de un cuestionamiento temporal y se va a resanar”. Admitió que el compromiso de Lujambio era por siete años, pero que “nadie está obligado a lo imposible”.

Asimismo, la comisionada presidenta afirmó ser muy “escéptica” sobre métodos tales como poner *candados* a los integrantes de los organismos autónomos para que no puedan tener acceso a cargos en la administración pública.

“La credibilidad está en la gestión, en cómo se desempeñan las personas en la institución. Si quieren poner *candados* que los pongan, pero no creo que eso sea garantía de protección a la pureza institucional”, señaló.

Y agregó que el gran reto de su administración es poder asentar al IFAI como la última instancia en materia de transparencia.

—¿Cuáles son los grandes retos que tendrá que afrontar al frente del IFAI?

—Poder asentar al IFAI como la última instancia en materia de transparencia. Eso quiere decir que las resoluciones del instituto se acaten cabalmente y además sirvan como acicate para ir

construyendo la cultura de la transparencia, donde casi sin intervención del IFAI todos los servidores públicos pudiéramos entender que lo que hacemos debe ser obligadamente conocido por todos los ciudadanos sin que haya una acción de fuerza de parte de un tercero, que en este caso es el IFAI. Ése es un reto de mediano plazo.

—Algunas autoridades han aprendido a evadir la ley de transparencia mediante artilugios que se encuentran fuera de la norma, con tal de no entregar la información.

—Tenemos una historia de una cultura de la opacidad, y yo diría una cultura patrimonialista frente al documento público, en donde el servidor público pensaba que los archivos que estaban bajo su encargo eran suyos. Está claro que tener una ley con un buen diseño institucional no quiere decir inmediatamente que esto se traduzca en un acatamiento de lo que es el espíritu de la ley. No es lo mismo una buena legislación que una buena práctica cotidiana de la transparencia. En la práctica cotidiana aparece todo esto que hemos heredado de una cultura de la opacidad. En la administración pública era casi como timbre de orgullo la opacidad. Romper con eso

Continúa en siguiente hoja



es algo que no puede hacerse ni con una muy buena ley ni con seis años de vida de una institución, es algo que debe lograrse con un tiempo mayor y con una alianza amplia. Es decir, si bien el IFAI tiene que cumplir con su tarea de promover el **derecho a la información**, de resolver los recursos, lo que tiene que hacer es convencer a las distintas dependencias de las bondades de la transparencia, de que la transparencia no es un obstáculo a su buen ejercicio o a su autoridad. Con frecuencia lo ven como si fuera una especie de intromisión de otra dependencia gubernamental.

Creo que se trata de resistencias intermitentes. Esto depende también del titular de la unidad de enlace, pero no creo que se trate de una práctica institucional.

Insuficiencias

—Prevalen algunas insuficiencias en la ley de transparencia. Por ejemplo, en relación con los sistemas sancionatorios en caso de incumplimiento, donde el órgano interno de control de cada dependencia es juez y parte.

—Efectivamente hay esas insuficiencias, pero tienen que ver con algo que está realmente fuera del ámbito de acción del IFAI, porque nosotros no so-

mos la instancia sancionadora. Nosotros tenemos que solicitar la colaboración de la función pública.

Estoy convencida que, para que una práctica como esta se asiente lo

mejor, no son las sanciones sino las pruebas de las consecuencias positivas de la transparencia, aunque también estoy convencida de que las leyes, para que sean completas, articuladas, deben tener sanciones; sin embargo, reitero, mi apuesta no es por las sanciones.

—La forma en que Alonso Lujambio salió del IFAI ha sido señalada como poco ética.

—Durante los cuatro años que Lujambio estuvo al frente del IFAI, trabajó para fortalecer y ejercer plenamente la autonomía del instituto; se dio, además, la constitucionalización de la transparencia. Me parece muy injusto que se diga que se trató de una salida poco ética. Por el contrario, su nombramiento es un reconocimiento al IFAI; éste es un órgano del gobierno, trabaja para mejorar la gestión gubernamental; no es una ONG.

Creo que lo que no se vale es ser juez y parte al mismo tiempo; nó es el caso de Lujambio. Lo que hay que ver es lo que se hace cuando se está en un

lado de la trinchera y que se hace cuando se está en el otro lado.

—Sin embargo, pareciera que la transparencia pasó a un lugar secundario.

—Dejar huérfano al IFAI cinco días, que incluso eran de asueto, no me parece grave. Además, ¿quién que se interese por este país puede decir que no está dispuesto a entrarle al tema de la educación? A mí me hubiera parecido muy egoísta de parte de él no entrarle.

—¿No le preocupa que la salida de Lujambio pueda generar una percepción pública que dañe al IFAI?

—La salida de Lujambio no merma ni la autonomía ni la credibilidad del IFAI. Creo que se trata de un cuestionamiento temporal y que va a resanarse.

—¿Cree usted que debería de haber *candados* para que los integrantes de los organismos autónomos no puedan tener acceso a cargos en el gobierno?

—Soy muy escéptica en relación con esas fórmulas. Los *candados* no dan prestigio ni credibilidad ni autonomía a las instituciones. La credibilidad está en la gestión, en cómo se desempeñan las personas en la institución. Si quieren poner *candados* que los pongan, pero no creo que eso sea garantía de protección a la pureza institucional. ☒



Jacqueline Peschard. (Foto: A. Monroy)